



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002267-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a expedientes sancionadores en el coto de caza con matrícula SO-10283 del municipio Serón de Nágima (Soria).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001824 a PE/002657.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Partido  
Socialista  
de Castilla  
y LeónGrupo  
Parlamentario  
SocialistaCortes de  
Castilla y León**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz, Judith Villar Lacueva, María Rodríguez Díaz, Procuradores perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuántos expedientes sancionadores se han abierto desde 2015 hasta el 31 de diciembre de 2019 en el coto de caza con matrícula SO-10283 del municipio Serón De Nágima (Soria)? Especificando:**

- Fecha de apertura.
- Motivo.
- Fecha de resolución.
- Sanciones que haya conllevado.

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 02 de marzo de 2020

Los Procuradores

Ángel Hernández Martínez,

Virginia Barcones Sanz,

Judith Villar Lacueva,

María Rodríguez Díaz,

